



Municipalidad de La Molina

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

ACTA N°001-2019-MDLM-CCI

En las instalaciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina, siendo las 15.00 horas del día Martes 04 de junio de 2019; se reunieron los miembros integrantes del Comité Control Interno, conformado mediante Resolución de Alcaldía N°073-2019/MDLM, de fecha 15 de marzo de 2019, conformado por:

MIEMBROS:

- Julio Eden Martínez García (Gerente Municipal – Presidente del CCI).
- Alfredo Reynaga Ramirez (Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional – Secretario Técnico).
- Raúl Luis Felipe Noblecilla Pascual (Gerente de Administración y Finanzas – Miembro Titular).
- José Jáuregui Cubas (Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas – Miembro Titular).
- Juan Carlos Sánchez Rutti (Gerente de Administración Tributaria – Miembro Titular).
- Luis Obdulio Tagle Pizarro (Gerente de Desarrollo Urbano y Económico – Miembro Suplente).
- Perú Luzmérica Inga Zapata (Gerente de Desarrollo Humano – Miembro Suplente).
- Marta Verónica Ynés Aliaga Herrera (Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional – Miembro Suplente).
- Diana Lourdes Palacios Mosquera (Gerente de Participación Vecinal – Miembro Suplente).
- Cesar Alberto Jordán Brignole (Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres – Miembro Suplente).

EN CALIDAD DE INVITADOS:

- Juan Carlos Paz Aranda (Asesor Legal de la Gerencia Municipal)
- Mario Sánchez Rivera (Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad de Edificaciones).
- Zoila Verónica Lizárraga Verástegui de Alegre (Personal de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico)
- Juan Cruz Aguilar (Personal de la Gerencia de Administración y Finanzas)
- Brian Steve Zamudio Sihuy (Personal de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional)

AGENDA

1. Instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina
2. Designación del Secretario Técnico
3. Seguimiento y Monitoreo de la Implementación del Sistema de Control Interno

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina

El Presidente del Comité Control Interno da inicio a la presente sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina, designado mediante Resolución de Alcaldía N°073-2019/MDLM, de fecha 15 de marzo de 2019, la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.



Municipalidad de La Molina

2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité de Control Interno, que recae en el Econ. Alfredo Reynaga Ramirez, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, quien tendrá la responsabilidad de elaborar Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el comité.

3. Seguimiento y Monitoreo de la Implementación del Sistema de Control Interno

El Secretario Técnico realizó una exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N°28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

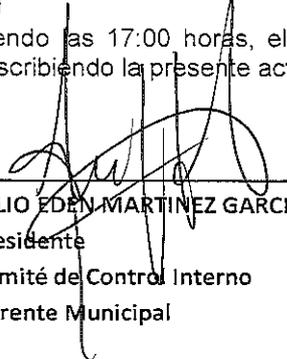
Asimismo, precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización de funcionarios y personal de la Municipalidad Distrital de La Molina sobre la importancia del Control Interno y procesar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgo, a fin de establecer los controles necesarios que permitan el adecuado funcionamiento de la Entidad.

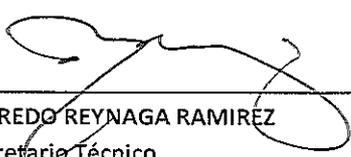
ACUERDOS

Posterior a ello, el Comité de Control Interno luego de un amplio intercambio de opiniones, conforme a la Directiva N°006-2019-CG/INTEG, "Implementación del Sistema de Control Interno", se acordó por unanimidad:

1. Instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina
2. Designar al Econ. Alfredo Reynaga Ramirez, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, como Secretario Técnico del Comité.
3. La Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional apoyará en la elaboración del material virtual alusivo a los avances del proceso de la Implementación del Sistema de Control interno. Los medios utilizados para su difusión podrán ser: correos electrónicos, portal web institucional, redes sociales, entre otros.
4. Compromiso de cada uno de los integrantes del Comité de Control interno en dar PRIORIDAD entre sus funciones a la de Implementar el Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de La Molina, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y promover una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.
5. Conformar un Comité de Coordinadores de Equipo de Trabajo (CET), entre sus funciones:
 - Brindar soporte y apoyo técnico al Comité de Control Interno, para la Implementación del SCI
 - Informar al CCI sobre los productos de la Implementación del SCI
6. Informar al CCI sobre la retroalimentación constante del proceso de Implementación del Sistema de Control Interno.

Finalizando las 17:00 horas, el Presidente del Comité de Control Interno dio por finalizada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


JULIO EDEN MARTINEZ GARCIA
 Presidente
 Comité de Control Interno
 Gerente Municipal


ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
 Secretario Técnico
 Comité de Control Interno
 Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
 Desarrollo Institucional



Municipalidad de La Molina

RAUL LUIS FELIPE NOBLECILLA PASCUAL
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Administración y Finanzas

JOSE JAUREGUI CUBAS
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Gestión Ambiental y
Obras Públicas

JUAN CARLOS SANCHEZ RUTTI
Miembro Titular
Comité de Control Interno
Gerente de Administración Tributaria

LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Desarrollo Urbano y Económico

PERU LUZMERIDA INGA ZAPATA
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Desarrollo Humano

MARTA VERONICA YNES ALIAGA HERRERA
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Comunicaciones e Imagen
Institucional

DIANA LOURDES PALACIOS MOSQUERA
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Participación Vecinal

CESAR ALBERTO JORDAN BRIGNOLE
Miembro Suplente
Comité de Control Interno
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de
Riesgo de Desastres